

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 078-2022-FIQ-UNAP**  
Iquitos, 22 de marzo 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 044-2022-DEFP-FIQ-UNAP , el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., solicita la conformación de la Comisión evaluadora de expedientes para convalidación de asignaturas en la modalidad de profesionales – traslado interno y externo, de los ingresantes a la Facultad de Ingeniería Química correspondiente al II Semestre 2021, el mismo que estará integrado por los docentes siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| ✓ ING. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Mgr.         | Presidente |
| ✓ ING. WILFREDO RUIZ MESIA, Dr.             | Miembro    |
| ✓ ING. JORGE RONAL SANDOVAL DEL ÁGUILA, Dr. | Miembro    |

Que, por lo expuesto por el Director de Escuela de Formación Profesional, es procedente aprobar la conformación de la Comisión.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP .



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** – Conformar Comisión evaluadora de expedientes para convalidación de asignaturas en la modalidad de profesionales – traslado interno y externo, de los ingresantes a la Facultad de Ingeniería Química en el II Semestre 2021, el mismo que estará integrado por los docentes siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| ✓ ING. RAFAEL TRIGOSO VÁSQUEZ, Mgr.         | Presidente |
| ✓ ING. WILFREDO RUIZ MESIA, Dr.             | Miembro    |
| ✓ ING. JORGE RONAL SANDOVAL DEL ÁGUILA, Dr. | Miembro    |

Regístrate, comuníquese y archívese.

